

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE**  
**INGENIERÍA COPNIA**  
**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA DE CONTROL**  
**INTERNO**  
**ACTA No. 03-2021**

<b>DEPENDENCIA:</b> OFICINA DE CONTROL INTERNO	<b>LUGAR:</b> COPNIA NACIONAL REUNION POR MEDIO VIRTUAL
<b>FECHA:</b> Bogotá, D.C., 30 de noviembre de 2021	<b>HORA: 8:00 AM</b>
<b>ASISTENTES</b>	
<p><b>Integrantes del Comité:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Juan Camilo Suarez Botero – Presidente Junta Directiva, delegado de Mintransporte</li> <li>2. Ruben Dario Ochoa – Director COPNIA – Presidente del Comité</li> <li>3. Guillermo López Pérez – Consejero Nacional, delegado Junta Directiva COPNIA</li> <li>4. Gloria Matilde Torres – Subdirectora de Planeación, Control y seguimiento</li> <li>5. Maricela Oyola Martinez- Subdirectora Administrativa y Financiera</li> <li>6. Jorge Ivan Florez – subdirector Jurídico</li> <li>7. Ángela Patricia Álvarez Ledesma – Representante de la alta dirección para MECI</li> <li>8. Alberto Castiblanco Bedoya – Jefe Oficina de Control Interno, secretario del Comité</li> </ol> <p>Invitado especial: Rodolfo Castiblanco Bedoya- Asesor Presidencia Junta Directiva</p>	

## TEMAS TRATADOS

Siendo las 8:00 a.m., se da inicio a la tercera sesión Ordinaria del Comité Institucional del Sistema de Control Interno, de la vigencia 2021, para tratar el siguiente orden del día:

- **ORDEN DEL DÍA**

- Verificación de quorum
- Lectura y aprobación del orden del día
- Informe OCI -Evaluación SCI con corte a octubre 2021
- Aprobación Plan Anual de Auditoria para la vigencia 2022
- Informe Subdirección Administrativa y financiera sobre estados financieros

- **VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA**

Hecha la verificación que todos los miembros integrantes del comité están conectados de manera virtual, se constata la existencia de quorum para deliberar y decidir.

- **CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El orden del día fue puesto a consideración de los miembros asistentes el cual fue aprobado.

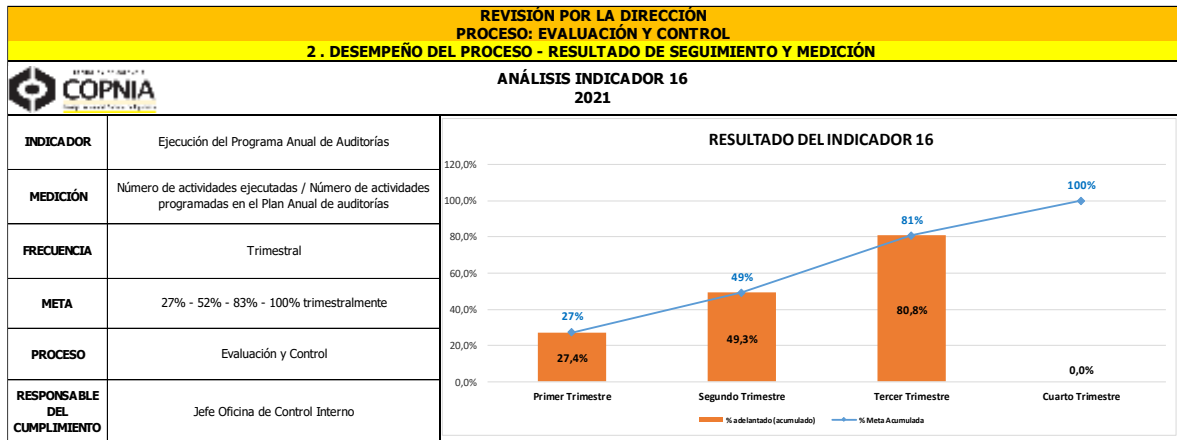
- **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- **INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO – CORTE A OCTUBRE 2021**

Se concede el uso de la palabra a el jefe de la Oficina de Control Interno, Alberto Castiblanco Bedoya, quien procede a presentar el informe sobre la ejecución del plan anual de auditorías con corte al 30 de octubre de 2021, informando que, con corte al 30 de octubre, se alcanzó un cumplimiento promedio del 100% del plan, resultado que se obtiene de promediar las cuatro líneas de acción que contempla el mismo, así:

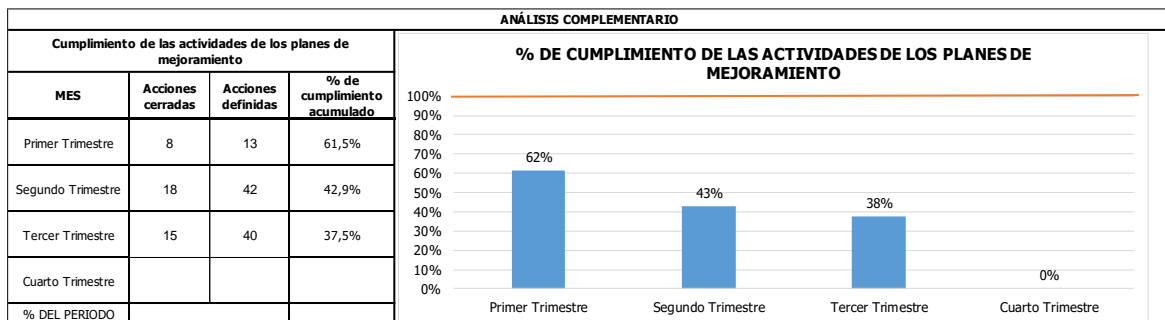
ACTIVIDAD	%
Auditoría	100%
Informes de ley	100%
Sesiones Comité	100%
Asesorías	100%
<b>Promedio</b>	<b>100%</b>

Informa igualmente, que frente al cumplimiento general de lo programado en el año, el avance es del 81%, como se evidencia en el siguiente gráfico:



Informa igualmente que, frente a la programación anual, se han ejecutado el 100% de las Auditorías programadas y están en curso a la fecha 3 auditorías.

Producto de estas auditorías, se formularon los respectivos planes de mejora por parte de los líderes de los procesos auditados, cuyo estado de avance, con corte al 30 de octubre de 2021, se puede evidenciar en el siguiente cuadro:



Frente al avance del plan de mejoramiento con al Contraloría General, el jefe de control interno informa que corresponde a la Oficina de Control Interno - OCI, verificar acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron observadas por parte de la Contraloría General de la República - CGR, por lo que en el reporte del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informe - SIRECI, esta acción sigue abierta, es decir está pendiente de ejecución. Si bien es cierto, que la solicitud de la subdirección administrativa y financiera a la Contraloría se centra en argumentar la inviabilidad e inconveniencia de automatizar los recaudos a contabilidad, esta oficina considera oportuno señalar que, conforme los informes de auditoría y de evaluación del sistema de control interno contable presentados en el año 2020 y 2021 por la Oficina de Control Interno del COPNIA, aún persisten deficiencias o debilidades, o como señaló la Contraloría en su momento "se siguen presentando observaciones y algunas falencias de control interno contable" (Ver informe OCI)

Informa que a la fecha se mantienen las observaciones hechas en la evaluación con corte al 30 de diciembre de 2020, así:

- ✓ Las notas a los estados financieros cumplen parcialmente con la condición de contener información adicional a la que se presenta en los estados financieros, para que sirvan de instrumento de interpretación y comprensión de estos.
- ✓ No se realizaron todas las conciliaciones establecidas en el procedimiento de cierre contable y generación de informes CB-Pr-06
- ✓ No se evidenció registro de la verificación de saldos de cuentas de naturaleza contraria, contemplado en el mismo procedimiento.
- ✓ No fue posible evidenciar registro de verificación de la ejecución del plan de capacitación.

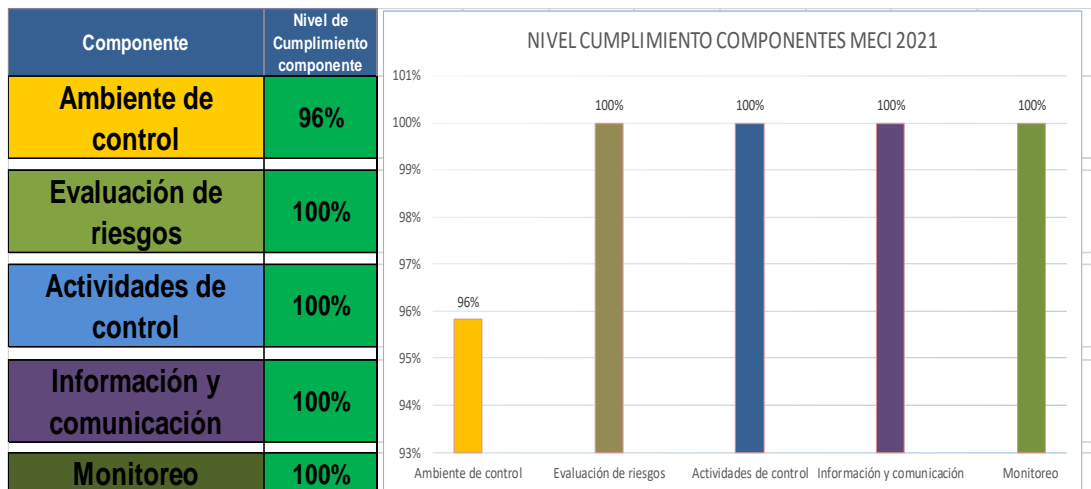
Informa igualmente, que el consolidado de acciones de mejora de la entidad, se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

<b>Estado Plan de Mejoramiento Interno General</b>			
<b>AREA</b>	<b>TOTAL ACCIONES</b>	<b>ACCIONES CUMPLIDAS</b>	<b>ACCIONES POR CUMPLIR</b>
<u>Dirección General</u>	22	8	14
<u>Subdirección Jurídica</u>	1	0	1
<u>Subdirección Administrativa y Financiera</u>	65	51	14
<u>Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento</u>	78	76	2
<u>Oficina de Control Interno</u>	2	0	2
<b>Resultado</b>	<b>168</b>	<b>135</b>	<b>33</b>

Respecto a la evaluación del Sistema de Control Interno, se informa que el mismo se realizó utilizando la herramienta puesta a disposición por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el cual define los siguientes componentes:

1. **Ambiente Control:** Asegurar las condiciones mínimas para el ejercicio del Control Interno
2. **Evaluación del Riesgo:** Gestión de los riesgos institucionales para evitar su materialización
3. **Actividades de Control:** Implementar los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos
4. **Información y Comunicación:** Verificar que la información y la comunicación sean efectivas para adecuada operación en la entidad
5. **Actividades de Monitoreo:** Monitorear y evaluar la gestión institucional, a través de la autoevaluación y la evaluación independiente

Una vez aplicada la herramienta referida, se obtuvo como resultado un nivel de cumplimiento del 99%, cuya calificación por componente se puede observar en el siguiente cuadro:



Respecto a la calificación de cumplimiento de criterios de cada una de las auditorías realizadas, se obtiene un promedio del 84,7%, lo que permite concluir que se evidencia un mejoramiento en el promedio general, si se compara el resultado promedio con corte a junio de 2021, que fue del 81,06%.

### **PLAN ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2022**

El Jefe de la Oficina de Control Interno presenta al Plan Anual de Auditorías, para la vigencia 2022, el cual se anexa como parte integral de la presente acta, el cual una vez explicado en detalle, es aprobado de manera unánime.

Frente al riesgo de incumplimiento del presente plan anual de auditoría, éste se podrá modificar, según disponibilidad de recursos, por fuerza mayor justificada y/o por acuerdo con los líderes de los procesos según necesidades del servicio, y su ejecución se podrá realizar a través de medios electrónicos y virtuales, cuando las condiciones y características de los procesos lo permitan.

Frente a los interrogantes planteados por el ingeniero Guillermo López, sobre si la entidad se certifica frente a otras normas técnicas diferentes a la ISO 9001:2015, por ejemplo las normas ambientales, la GP 1000 o las de seguridad y salud en el trabajo, la ingeniera Gloria Torres explica que por ahora solo se está certificando la norma ISO 9001:2015 y respecto a otras normas técnicas, lo que hace el COPNIA es determinar qué aspectos generales se aplican y se adoptan para el mejoramiento continuo y como buenas prácticas, sin que ello implique necesariamente que debemos certificarnos con alguna entidad certificadora, como ocurre por ejemplo con normas como las de seguridad y salud en el trabajo o las de seguridad de la información, respecto a normas técnicas de medio ambiente no se ha determinado su adopción dado que el COPNIA no es generador de riesgos ambientales.

### **INFORME SITUACION FIANCIERA Y PRESUPUESTAL**

Acto seguido, se concede la palabra a la Subdirectora Administrativa y Financiera, quien procede a informar en detalle sobre la situación financiera del Copnia y cuyas conclusiones

básicas se relacionan a continuación:



Se hace referencia a los antecedentes normativos que regulan el proceso de gestión financiera, presupuestal y contable del COPNIA, destacando la autonomía de la entidad por su carácter jurídico, pero al tiempo que se están aplicando las normas que regulan estas materias en el Estado Colombiano, entre ellas la de orden presupuestal y contable.

Las fuentes de ingresos están asociadas a los ingresos corrientes, que provienen de los recursos propios por tasas y derechos administrativos (97%) y los recursos de capital (rendimientos financieros).

Los gastos se clasifican en gastos de funcionamiento (personal, bienes y servicios, transferencias, tributos, multas, sanciones) y los gastos de inversión dirigidos a soportar las funciones misionales de la entidad.

Se presenta cuadro comparativo del balance general del periodo 2018 a 2021 (Ver exposición anexa al acta), en donde se observa una tendencia positiva en el crecimiento del activo y del patrimonio; el activo esta representado en un 59% en el efectivo (Bancos), un 37% en propiedades, planta y equipos y un 4% en otros activos.

El pasivo esta representado en un 33% en beneficios a empleados, el 31% en provisiones, el 34% en otros pasivos, como ingresos recibidos por anticipado y un 2% en cuentas por pagar.

La contadora, Maria Teresa Velasquez, informa que desde el año 2015 el COPNIA adelantó estudios para adoptar las normas internacionales de contabilidad y su aplicación definitiva se inicio en el año 2018, destacando que dentro de esta adaptación el mayor impacto se genero en los pasivos, teniendo en cuenta que anteriormente no se realizaban las provisiones para atender litigios y demandas y que en la actualidad este calculo se hace a partir de la valoración del riesgo de cada proceso jurídico que atiende cada abogado de la entidad, conforme los lineamientos y directrices que hace la Contaduría General y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Respecto al patrimonio, se informa que este está representado en un 83% en el capital fiscal y el 17% como resultado del ejercicio, para 2021, observando una tendencia positiva en los tres años analizados.

Frente a los ingresos, se observa igualmente una tendencia creciente positiva (Observando que para la vigencia con corte al mes de septiembre de 2021 aún falta por contabilizar los que se generen en el último trimestre del año). Esta tendencia creciente se puede evidenciar en los gráficos anexos a la exposición del análisis del periodo 2005 a 2021 que se anexan en el informe.

Los gastos están representados en un 67% en los gastos de personal, un 27% en los bienes y servicios, un 2% en gastos de inversión, un 3% en transferencias corrientes y 1% en tributos, multas, sanciones, intereses de mora, en la vigencia 2021, observando que esta estructura es similar en los demás años comparados en el análisis presentado.

Los excedentes financieros muestran una tendencia creciente en periodo 2018 a 2021, explicado principalmente por la incidencia de un menor gasto derivado de las restricciones implementadas a raíz de la pandemia COVID 19 (Trabajo en casa), así mismo por la implementación del Business Process Management – BPM, generó retrasos en la ejecución de ingresos, lo que obligó a su aplazamiento hacia las siguientes vigencias, como ocurrió entre los años 2019 y 2020.

El ingeniero Guillermo Lopez concluye que, según el informe presentado, la situación financiera de la entidad es positiva y viable; sin embargo, anota que, si bien los datos históricos son positivos, no observó que se realizara un análisis prospectivo, en donde se pueda evidenciar que se deriva de esta situación, cuales son las recomendaciones específicas sobre el manejo futuro de los recursos. Así mismo, pregunta si este informe está documentado y si está plasmado en un escrito que se pueda leer y revisar detenidamente.

La subdirectora Administrativa y Financiera, Maricela Oyola, responde que el mismo no esta escrito, que si se requiere se puede documentar y presentar para anexarlo al acta de la reunión; sin embargo, aclara que lo expuesto sobre la situación financiera, presupuestal y contable si esta documentado en los diferentes informes que se presentan a los comités de seguimiento que tiene la entidad, como son el Comité de Gestión, el de sostenibilidad contable y directivo y que igualmente se deja constancia de estas en las notas a los estados contables.

El ingeniero Guillermo López, aclara que su pregunta esta orientada a saber si el análisis de ingresos está ligado al análisis histórico y proyectado de la expedición de matriculas profesionales y demás servicios que presta el COPNIA, a sus costos de producción (que incluyan el análisis del peso que tiene los costos de personal, los costos fijos, los costos variables, entre otros, para así poder tomar decisiones sobre su administración a futuro.

Al respecto, la subdirectora Maricela Oyola responde que cada cuatro años, al entidad realiza un estudio prospectivo que da soporte a la formulación del Plan Estratégico plurianual de la entidad y que en su momento se contempló realizar un estudio de costos para establecer el centro de costos de matriculas profesionales por seccional, pero en su momento se encontró que teniendo en cuenta que los ingresos se generan por tarifas globales a nivel nacional, no se pudo encontrar la metodología para determinar esos centros de costo.

El ingeniero Guillermo López, concluye que su observación o recomendación, es que este tipo de análisis financiero quede plenamente documentado y soportado en un escrito, del cual debería entregarse copia a la Oficina de Control Interno para su seguimiento y a este Comité para su revisión periódica, a fin de generar sistemas de alerta en los casos que sea necesario, frente a lo cual la subdirectora Maricela Oyola responde que acoge la recomendación y que así procederá.

El ingeniero Juan Camilo Suarez Botero, solicita que se envíe copia de esta presentación y de los documentos que se han acordado a cada miembro del comité, para su lectura detallada.

El profesional encargado del proceso presupuestal interviene finalmente para aclarar que desde vigencias anteriores se hacen las proyecciones de los ingresos, a partir del análisis del comportamiento de la matriculas, por ser la única fuente de ingresos y que con base en ello se hacen las estimaciones presupuestales que permitan apalancar el funcionamiento y los proyectos de inversión.

Finalmente, el presidente del comité, solicita que se envíe a los integrantes, la programación de las sesiones de la siguiente vigencia, conforme lo aprobado en el plan de auditoría, para incluir estas sesiones en la agenda de cada uno.



Siendo las 10:00 A.M, se da por terminada la sesión y en constancia se firma por el presidente y secretario del comité.



**RUBEN DARIO OCHOA ARBELAEZ**  
Presidente del Comité de Control Interno.

Anexos:  
Presentaciones en PowerPoint  
Archivo Excel – plan anual de auditorías 2022



**ALBERTO CASTIBLANCO BEDOYA**  
Jefe de Oficina de Control Interno-  
secretario técnico